

BASES PARTICIPACIÓN SORTEOS PREMIOS PUCHERO

1. Requisitos para Participar en el Sorteo

Para entrar en el sorteo, los participantes deben:

- **Consumir al menos tres pucheros participantes.**
- **Votar a través de la app oficial** habilitada para el evento, seleccionando tres (3) establecimientos distintos por cada participación. Es posible votar tantas veces como pucheros diferentes se consuman. Cada 3 votaciones validas computarán por una participación en el sorteo.
- **O rellenar una tarjeta de votación física**, disponible en cada establecimiento participante, indicando tres (3) establecimientos distintos y depositándola en la urna correspondiente. Se pueden rellenar tantas tarjetas como se desee, siempre que los establecimientos votados sean diferentes.

Nota: Los votos que no incluyan tres (3) establecimientos distintos no serán válidos.

2. Normas de la Votación

- Cada participante puede emitir un único voto por establecimiento.
- Se debe asignar una puntuación del 1 al 5 a cada establecimiento votado y aportar el medio de contacto solicitado (correo o teléfono) para comunicar, en su caso, si ha sido premiado
- Solo se contabilizarán los votos de participantes que hayan consumido en los establecimientos correspondientes.

3. Control y Validez de los Votos

- El sistema registrará y verificará la autenticidad de los votos mediante localización.
- Cualquier fraude o irregularidad (como votos duplicados o manipulación) resultará en la anulación de los votos implicados, y el participante quedará excluido del sorteo.

4. Premios del Sorteo

Los participantes con votos válidos entrarán automáticamente en el sorteo de los siguientes premios:

- **1 cena para dos personas** con "Menú Degustación" en el restaurante **El Tostadero de la Cibelina**.
- **1 cena para dos personas** con "Menú Degustación" en el restaurante **El Anticuario**.
- **5 visitas guiadas para dos personas** a la fábrica de cerveza **La Rubia de Getafe**.
- **1 noche de hotel para dos personas**, cortesía de **Grupo Asesor OTEFISA**.

Los ganadores serán contactados a través de los datos proporcionados en la app o en la tarjeta de votación.

5. Aceptación de las Bases

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier situación no contemplada será resuelta por la organización del evento.

Protección de Datos: "De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la LOPDGDD, le informamos de que sus datos personales (correo electrónico y teléfono) serán tratados por la AGRUPACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE GETAFE con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo y contactar con los ganadores. Los datos serán conservados mientras dure el sorteo y hasta el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de este, eliminándose posteriormente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando un correo a info@acoeg.org. Para más información, consulte nuestra política de privacidad en <https://acoeg.org/politica-de-privacidad/>

¡Anímate a participar y disfruta del "Puchero de Getafe"!